



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 518/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA SECCIÓN B DE LA 5.ª EDICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, Y SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SU CRONOGRAMA”.

San Lorenzo, 28 de abril de 2026
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Memorando DPG N° 058/2026 de la Dirección de Postgrado, ingresado a la FADA bajo Exp. N° 2262 de fecha 08/04/2026, por el cual se solicita la apertura de una Sección B correspondiente a la 5.ª Edición del Curso de Formación Continua en Patologías Constructivas, la cual forma parte de la planificación académica aprobada para el año 2026 mediante Resolución FADA N.º 1231/24/2025.-

Que la solicitud se fundamenta en la alta demanda de interesados, habiéndose completado en su totalidad los cupos disponibles para la Sección A, evidenciando la pertinencia académica del curso.-

Que la apertura de una nueva sección permitirá ampliar la oferta formativa, garantizando el acceso de los postulantes.-

Que el programa académico no presenta modificaciones respecto a la Sección A oportunamente aprobada, manteniendo su estructura, contenidos, carga horaria y plantel docente.-

Que corresponde establecer las condiciones académicas, administrativas y arancelarias para la implementación de la Sección B.-

El Artículo 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo. -

La Resolución Ad referéndum del Consejo Directivo N° 518/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA SECCIÓN B DE LA 5.ª EDICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, Y SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SU CRONOGRAMA”.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: RATIFICAR la Resolución N° 518/2026 de fecha 22 de abril del 2026.-

Art. 2º: APROBAR la apertura de la Sección B de la 5.ª Edición del Curso de Formación Continua en Patologías Constructivas, dependiente de la Dirección de Postgrado de la FADA – UNA.-

Art. 3º: ESTABLECER como Responsable Académica del Curso de Formación Continua en Patologías Constructivas, a la Prof. Arq. Esp. María Mercedes Florentín, así como ratificar el plantel docente aprobado para la Sección A.-

Art. 4º: AUTORIZAR la habilitación de un nuevo período de inscripción para la Sección B, conforme a las preinscripciones registradas, desde el 24 de abril hasta 13 de mayo del año 2026.-

Art. 5º: ESTABLECER la siguiente estructura arancelaria:

- **Egresados FADA/UNA**
Contado: Gs. 3.000.000.
Fraccionado: 7 cuotas de Gs. 450.000.



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 518/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA SECCIÓN B DE LA 5.ª EDICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, Y SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SU CRONOGRAMA”.

- **Docentes FADA/UNA**
Contado: Gs. 2.700.000.
Fraccionado: 7 cuotas de Gs. 400.000.
- **Profesionales Arquitectos e Ingenieros**
Contado: Gs. 3.600.000.
Fraccionado: 7 cuotas de Gs. 550.000.
- **Profesionales del Sector Público (Arquitectos e Ingenieros)**
Contado: Gs. 3.000.000.
Fraccionado: 7 cuotas de Gs. 450.000.

Art. 6°: ESTABLECER que la “estructura arancelaria”, se mantiene conforme a lo dispuesto en la Resolución FADA N.º 512/08/2025, según el Artículo precedente.-

Art. 7°: APROBAR el Cronograma Académico de la Sección B, que se incorpora como ANEXO I y forma parte integrante de la presente Resolución.-

Art. 8°: COMUNICAR a quienes corresponda y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 518/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA SECCIÓN B DE LA 5.ª EDICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, Y SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SU CRONOGRAMA”.

ANEXO I

CRONOGRAMA ACADÉMICO – SECCIÓN B

Curso de Formación Continua en Patologías Constructivas – 5.ª Edición

FEBRERO

- Atención a interesados y público en general (permanente)
- Preinscripciones a cursos y programas
- 1.ª quincena: Habilitación de usuario de Postgrado
- 1.ª quincena: Probable aprobación de normativas y reglamentos
- 10 (martes): Reunión con coordinadores/responsables
- 17 (martes): Reunión con coordinadores, docentes y soporte informático

MARZO

- Inscripciones y distribución en secciones

ABRIL

- Reunión informativa – Participantes (5.ª edición)

MAYO

- 14 y 15: Feriado nacional

MÓDULO 1 (20 horas – 8 clases)

- Clases: lunes, martes y miércoles (18:00 a 20:30 hs)
- Fechas: 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26.
- 26 al 29: Evaluación del módulo (encuesta en línea)

JUNIO

- 01: Entrega de evaluación Módulo 1
- 12: Feriado nacional

MÓDULO 2 (20 horas – 8 clases)

- Clases: miércoles y viernes (18:00 a 20:30 hs)
- Fechas: 03, 05, 10, 17, 19, 24, 26 y 01/07.

JULIO

- 01 al 03: Evaluación Módulo 2.
- 06: Entrega de evaluación.

MÓDULO 3 (30 horas – 12 clases)

- Clases: miércoles (Madera y Metal) y jueves (Hormigón Armado)
- Fechas: 08, 09, 15, 16, 22, 23, 29, 30

AGOSTO

- 10: Feriado distrital.
- 15: Feriado nacional.



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 518/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA SECCIÓN B DE LA 5.ª EDICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, Y SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SU CRONOGRAMA”.

Continuación MÓDULO 3

- Fechas: 05, 06, 12, 13.
- 13 al 17: Evaluación – Encuesta en Línea abierta.
- 17: Entrega de evaluación para calificar Mod. 3.

MÓDULO 4 (25 horas – 10 clases)

- Clases: martes, jueves y sábado.
- Fechas: 18, 20, 22, 25, 27, 29.

SETIEMBRE

- 21 y 24: Asueto universitario
- 29: Feriado nacional

Continuación MÓDULO 4

- Fechas: 01, 03, 05, 08.
- 09 al 11: Evaluación – Encuesta en Línea Abierta.
- 14: Entrega de Evaluación.

MÓDULO 5 (20 horas – 8 clases)

- Clases:
 - 1.ª semana: lunes a viernes.
 - 2.ª semana: martes, miércoles y viernes.
- Fechas: 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 25.
- 25 al 28: Evaluación - Encuesta en Línea Abierta.
- 28: Entrega de Evaluación.
- 30: Inicio Módulo 6.

MÓDULO 6 (15 horas – 6 clases)

- Inicio: miércoles 30/09.
- Clases:
 - 1.ª semana: miércoles, jueves y sábado (posible visita a obra)
 - 2.ª semana: martes, miércoles y jueves.

OCTUBRE

- Fechas: 01, 03, 06, 07, 08.
- 08 al 12: Evaluación Módulo 6 - Encuesta en Línea Abierta.
- 12: Entrega de Evaluación.

MÓDULO 7 (20 horas – 8 clases)

- Clases: lunes, martes y miércoles.
- Fechas: 12, 13, 14, 19, 20, 21, 26, 27.
- 27 al 30: Evaluación - Encuesta en Línea Abierta.



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 518/2026 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA APERTURA DE LA SECCIÓN B DE LA 5.ª EDICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA EN PATOLOGÍAS CONSTRUCTIVAS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, Y SE ESTABLECEN SUS CONDICIONES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO SU CRONOGRAMA”.

NOVIEMBRE

- 02: Entrega de evaluación Módulo 7.
- 09: Reunión docente – Evaluación global.

DICIEMBRE

02: Entrega de certificados, cierre y evaluación del curso.